

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

PROGRAMA JORNADA UNICA -INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-JU-O-051-2018

OBJETO: CONTRATAR LA “TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESITA DE ALTAQUER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS; POLITECNICO MARCELO MIRANDA, SAN JUAN Y SEMINARIO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES”

De conformidad con el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Numeral 3.2.1. “Evaluación Propuesta Económica” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 10 ibídem, los proponentes podían formular observaciones al Informe de Evaluación Económica publicado el día once (11) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) hasta el día trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), sin que en dicho periodo se hubieran presentado observaciones, el Evaluador procede a ratificar el Informe de Evaluación Económica en los siguientes términos:

“De conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.1., “Evaluación Propuesta Económica”, del Subcapítulo IV “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la publicación del “(...) informe de Evaluación Económica en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

**UNION TEMPORAL ALIANZA MJE
CONSORCIO IPIALES – BARBACOAS 2018
CONSORCIO PROSPERIDAD**

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Numeral 3.2. “Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas”, Subcapítulo IV “Calificación de las Propuestas”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, el criterio tenido en cuenta para la asignación de puntaje es el siguiente:

“3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

A continuación se relacionan los resultados de la evaluación obtenidos por los proponentes según el criterio establecido:

3.2.1. EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo señalado en el Numeral 11, del Numeral 3.2.1., Subcapítulo IV de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el segundo día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo establecido para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, conforme el cronograma de la convocatoria, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica venció el día trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) y la TRM tomada del sitio web del Banco de la República de Colombia, que rige para el día diecisiete (17) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) fue de **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$3.196,30)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA** y el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE.	PUNTAJE.
No. 1	CONSORCIO IPIALES - BARBACOAS 2018	99,6472690
No. 2	UNION TEMPORAL ALIANZA MJE	98,1135495
No. 3	CONSORCIO PROSPERIDAD	96,5798301

A continuación se anexa pantallazo de la TRM, del día 17 de diciembre de 2018, tomado del sitio web del Banco de la República de Colombia.

07/12/2018	\$ 3.187,86
08/12/2018	\$ 3.153,29
09/12/2018	\$ 3.153,29
10/12/2018	\$ 3.153,29
11/12/2018	\$ 3.176,12
12/12/2018	\$ 3.184,70
13/12/2018	\$ 3.169,36
14/12/2018	\$ 3.178,40
15/12/2018	\$ 3.196,30
16/12/2018	\$ 3.196,30
17/12/2018	\$ 3.196,30
18/12/2018	\$ 3.188,66
19/12/2018	\$ 3.198,45

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co)

(-) Indica que no hay dato disponible.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 19/12/2018 12:13:42

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)

PAF-JU-O-051-2018

“TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESITA DE ALTAQUER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS; POLITECNICO MARCELO MIRANDA, SAN JUAN Y SEMINARIO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

17/12/2018

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	
2	UNION TEMPORAL ALIANZA MJE	5.426.332.503,00	98,1135495	98,1135495
1	CONSORCIO IPIALES - BARBACOAS 2018	5.356.666.713,00	99,6472690	99,6472690
3	CONSORCIO PROSPERIDAD	5.191.772.600,00	96,5798301	96,5798301

Observación: No se hacen Observaciones

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 5.472.128.627,00	TRM: 17/12/2018	3196,30
Fecha evaluación:	17/12/2018	P. MAYOR:	5.426.332.503,00
		P. MENOR:	5.191.772.600,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 5.324.923.938,67
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 5.375.628.220,83
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 5.324.010.417,95
MENOR VALOR (4):	\$ 5.191.772.600,00

VER TABLA DE RANGO	
30	
30	
30	
2	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
UNION TEMPORAL ALIANZA MJE	\$ 5.426.332.503,00	96,19	98,1135495	96,16	95,68	98,1135495	5.426.332.503,00
CONSORCIO IPIALES - BARBACOAS 2018	\$ 5.356.666.713,00	98,81	99,6472690	98,77	96,92	99,6472690	5.356.666.713,00
CONSORCIO PROSPERIDAD	\$ 5.191.772.600,00	97,50	96,5798301	97,52	100,00	96,5798301	-
	\$ 15.974.771.816,00						
	n= 3,00						
	MEDIA ARITMETICA (1)= \$ 5.324.923.938,67						
	VERIFICACION MEDIA ARITMETICA= \$ 5.324.923.938,67						
	Vmax= 5.426.332.503,00						
	MEDIA ARITMETICA ALTA (2)= \$ 5.375.628.220,83						
	MEDIA GEOMETRICA (3)= \$ 5.324.010.417,95						
	\$ 5.324.010.417,95						
	MAX: \$ 5.426.332.503,00						
	MENOR VALOR (4)= \$ 5.191.772.600,00						